Manizales, septiembre 30 de 2026

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el **MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS,** identificado con el NIT 890801136-1, cuyo representante legal es **JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.267.485, cuenta con la idoneidad y experiencia, así como con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para la suscripción de convenios interadministrativos con la Gobernación de Caldas – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y, en particular, para desarrollar el objeto contractual ***"AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ASOCIATIVAS DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, MEDIANTE EL APOYO A PRODUCTORES DE PLÁTANO Y EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES RURALES, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS".***

Que, de acuerdo con la documentación e información aportada para la estructuración del convenio, el **MUNICIPIO DE PÁCORA** cuenta con las condiciones institucionales y la capacidad operativa necesarias para asumir las obligaciones previstas en el mismo y desarrollar las actividades relacionadas con la identificación y selección de los productores y organizaciones rurales beneficiarias, la adquisición y entrega de los bienes e insumos destinados al fortalecimiento de los productores de plátano y de las organizaciones AGROCASTELLANA, APIPAC y MUCAREM, así como el seguimiento a las entregas, la verificación de las actividades ejecutadas y la presentación de los informes y soportes correspondientes, de conformidad con las condiciones establecidas para el desarrollo del proyecto.

La presente constancia se expide con fundamento en la información y documentación disponible para la estructuración del convenio y analizada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Caldas, para los fines relacionados con la suscripción del respectivo convenio interadministrativo.

Cordialmente,

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas

Proyectó: *Estefanía Bermúdez Motato. Abogada Contratista - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.*